



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD NORTE TRUEBA JEREA

Aprobado inicialmente por acuerdo de la asamblea de concejales de la Mancomunidad Norte Trueba Jerea, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 18 de septiembre de 2023, el reglamento de organización del personal de la Mancomunidad Norte Trueba Jerea, queda expuesto al público por un periodo de quince días a contar desde el siguiente a aquel en que se produzca la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que todo aquel que se considere afectado pueda formular las observaciones que estime pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de esta mancomunidad, donde podrá ser examinado en el plazo referido.

En Medina de Pomar, a 19 de septiembre de 2023.

El presidente,
Florencio Martínez López